



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD



DECRETO N° 2576.

CHIGUAYANTE, 26 OCT 2016

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto N° 2357 de fecha 3 de Octubre de 2016 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por la Directora (e) DAS; certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 348 de fecha 30 de Septiembre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La ejecución del programa Resolutividad en APS 2016, para la contratación de exámenes de gastroenterología; El cuadro de ofertas recibidas; el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación; el presente Decreto viene a adjudicar la licitación pública 2773-100-LE6 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.886.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública ID 2773-100-LE16, "EXAMENES DE GASTROENTEROLOGIA" al oferente: HOSPITAL CLINICO DEL SUR SpA RUT 76.057.904-1 por un monto total de \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos) exento de impuestos, para la ejecución de exámenes de gastroenterología.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.22.11.999.003 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



02 NOV 2016

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE